

D./D^a _____,
con DNI _____funcionario/a de carrera del
Ayuntamiento de Sevilla con la categoría de _____, en
el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento del
Ayuntamiento de Sevilla, teléfono _____,
email _____, y dirección a efectos de notificaciones
en _____.

EXPONGO:

Que el artículo 47.8 del vigente Reglamento de Funcionarios del Ayuntamiento de Sevilla dispone que *“El viernes de Feria las oficinas municipales permanecerán cerradas. Durante la Semana Santa el horario será de 9 a 14 horas, y durante la Feria de Abril de 9 a 14 horas. En los servicios en régimen de trabajo a turnos se efectuará la correspondiente compensación horaria a fin de igualar la jornada en cómputo anual.”*

Que **dicha reducción de jornada no ha sido disfrutada** en el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.

Que pese a los períodos de reducción horaria señalados, desde el año 2012 tampoco se viene reconociendo económicamente la compensación por la no reducción horaria, dado el trabajo realizado en régimen de turnos durante las fiestas primaverales, en el Servicio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.

Que según dispone el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley del Estatuto Básico del Empleado Público**, los empleados públicos tienen derecho a percibir las retribuciones realizadas por razón del servicio. Y en todo caso es materia de negociación sindical la determinación y aplicación de las retribuciones complementarias.

Como consecuencia SOLICITO al Servicio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla y a la Dirección general de Recursos Humanos, el reconocimiento de dicha reducción horaria, así como la obligación de cuantificar y abonar las horas trabajadas y no descansadas durante las fiestas primaverales. Igualmente solicito que se negocien con los representantes sindicales los términos de dicha reducción horaria o compensación económica para el futuro, según se dispone en la Ley citada.

D./D^a. _____

En Sevilla, a de de 2024.

**A/A SERVICIO DE PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO
DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

**A/A DIRECCIÓN DE AREA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA.**